

ACTA DE INSPECCIÓN

██████████, funcionario de la Generalitat de Catalunya e inspector acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se ha personado el día 17 de enero de 2014 en Renolit Ibérica S.A., en la ██████████ de Sant Celoni (Vallès Oriental), provincia de Barcelona.

Que la visita tuvo por objeto realizar la inspección de la instalación radiactiva IRA 353, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a usos industriales, y cuya última autorización fue concedida el Departament d'Empresa i Ocupació de la Generalitat de Catalunya en fecha 26.05.2011.

Que la Inspección fue recibida por don ██████████ Ingeniero de Procesos y supervisor, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección, en cuanto se relaciona con la seguridad nuclear y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones realizadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- La instalación se encontraba señalizada de acuerdo con la legislación vigente y disponía de medios para establecer un acceso controlado.-----
- En la **nave de calandra** estaban instalados los siguientes equipos:-----

En la máquina Calandra 4 estaba instalado un equipo radiactivo de la firma ██████████ modelo ██████████ con un cabezal modelo 2201-9 provisto de una fuente radiactiva de Kr-85 con una actividad nominal máxima de 14,8 GBq, en cuya placa de identificación se leía: Kr-85, Actividad 14,8 GBq, n/s 8703 BX, fecha 15.03.2001. -----

En la máquina Calandra 3 estaba instalado un equipo radiactivo de la firma [REDACTED], modelo [REDACTED], con un cabezal modelo [REDACTED] provisto de una fuente radiactiva encapsulada de Sr-90, con una actividad nominal máxima de 1,85 GBq, en cuya placa de identificación se leía: Sr-90, Actividad 1,85 GBq, n/s 4591 BB, fecha 12/11/99, N° SIFQ5792. -----

- En la **nave de la sala de Grabadoras** estaban instalados los siguientes equipos en la línea extrusora 3: -----

En la máquina Extrusora 2 estaba instalado un equipo radiactivo de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] y número de identificación 18/10072, provisto de una fuente radiactiva encapsulada de Sr-90, con una actividad nominal máxima de 1.85 GBq, n/s TF900, en cuya placa de identificación se leía: Sr-90; 1.85 GBq; 11.01.2011. -----

En la máquina Extrusora 3 estaba instalado un equipo radiactivo de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] y número de identificación 18/10073, provisto de una fuente radiactiva encapsulada de Sr-90, con una actividad nominal máxima de 1.85 GBq, n/s TF899, en cuya placa de identificación se leía: Sr-90; 1.85 GBq; 11.01.2011. -----

- Todos los equipos disponían de señalización óptica que indicaba la posición del obturador, abierto o cerrado. Funcionaba correctamente. -----

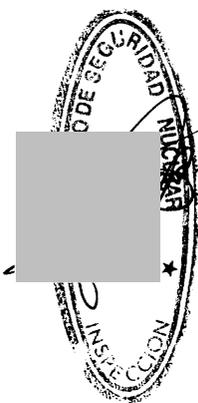
- De los niveles de radiación medidos en las zonas de influencia radiológica de los equipos radiactivos no se deduce que puedan superarse en condiciones normales de funcionamiento los límites anuales de dosis establecidos. -----

- Estaban disponibles los certificados de control de calidad de los equipos radiactivos y los certificados de actividad y hermeticidad en origen de las fuentes radiactivas encapsuladas. -----

- La Unidad Técnica de Protección Radiológica de [REDACTED] realiza la comprobación de las seguridades y el control de los niveles de radiación de los 4 equipos radiactivos y las pruebas de hermeticidad de las 3 fuentes radiactivas encapsuladas de Sr-90, siendo los últimos controles de fechas 17.01.2013 y 10.12.2013. Estaban disponibles los correspondientes informes emitidos por la UTPR de la [REDACTED] -----

- La empresa [REDACTED] realiza la revisión de los equipos radiactivos de la marca [REDACTED] (calandras 3 y 4), que incluye la revisión desde el punto de vista de la protección radiológica. La última revisión es de fecha 03.04.2013. -----

- La empresa [REDACTED] realiza la revisión de los equipos radiactivos de la marca [REDACTED] (extrusoras 2 y 3), que incluye la revisión desde el punto de vista de la protección radiológica. La última revisión es de fecha 08.01.2014. -----



- Estaba disponible un equipo portátil para la detección y medida de los niveles de radiación de la firma [REDACTED], modelo [REDACTED] núm 2081 provisto de una sonda también [REDACTED], modelo [REDACTED] núm 2516 y núm Z: 42482/34, calibrado por e [REDACTED] en fecha 21.01.2011. -----

- Estaba disponible el programa de verificación y calibración del equipo de detección y medida de los niveles de radiación. La última verificación es de fecha 10.12.2013 (anotado en el diario de operación). -----

- Estaban disponibles 7 dosímetros de termoluminiscencia, 3 de ellos para el control de los trabajadores expuestos y los otros 4, para el control del área de la zona de posible influencia radiológica de cada uno de los equipos radiactivos. ---

- Tienen establecido un convenio con el [REDACTED] para la realización del control dosimétrico. Se registran las dosis recibidas por los dosímetros. El último informe dosimétrico disponible correspondía al mes de diciembre de 2013. -----

- Estaban disponibles los historiales dosimétricos individualizados de dichos trabajadores. -----

- Estaba disponible 1 licencia de supervisor y 2 licencias de operador, todas ellas en vigor. -----

- Estaba disponible el diario de operación de la instalación.-----

- En una dependencia ubicada en el interior de los talleres de mantenimiento se encontraba un armario metálico plomado en el que se almacenarían las fuentes radiactivas en caso de ser necesario.-----

- Estaban disponibles equipos de extinción contra incendios. -----

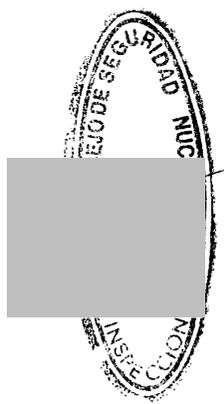
- Estaban disponibles en lugar visible las normas a seguir tanto en funcionamiento normal como en caso de emergencia. -----

- En fecha 09.12.2013 habían realizado la sesión anual de formación. Estaba disponible el programa y el registro de asistencia. -----

Desviaciones

- Las señales de área en la nave de calandra estaban deterioradas. -----

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre



Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Barcelona y en la sede del Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives del Departament d'Empresa i Ocupació de la Generalitat de Catalunya a 23 de enero de 2014.

Firmado:





TRÁMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de Renolit Ibérica S.A. para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Solventada la desviación. Con fecha 03/02/2014 ha sido renovada la señalización de área junto a los equipos de Calandra 3 y Calandra 4 en la nave de Calandras.



Director General Renolit Ibérica S.A.
5 de febrero de 2014





Diligencia

En relación con el acta de inspección CSN-GC/AIN/37/IRA/353/2014 realizada el 17/01/2014, a la instalación radiactiva Renolit Ibérica SA, sita en [REDACTED] de Sant Celoni, el titular de la instalación radiactiva incluye comentarios y alegaciones a su contenido.

Don/Doña [REDACTED], inspector/a acreditado/a del CSN, que la suscribe, manifiesta lo siguiente:

El comentario o alegación no modifica el contenido del acta

Barcelona, 11 de febrero de 2014

[REDACTED]

[REDACTED]